



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 442.-/

MAT: Autoriza trato directo la contratación conexas licitación ID 3736-123-L114 por cambio del estanque de combustible, limpieza al circuito de petróleo y cambio de filtros de petróleo camioneta Kia Frontier Patente DWVK-23 y acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato Conexo con proveedor José Miguel Olea Cornejo.

Laja, 22 de enero de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°07 emitido por el Director del Departamento de Educación Municipal, con fecha 16 de enero de 2015, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°72 de fecha 16 de enero de 2015, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°73 de fecha 16/01/2015 emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.
4. D.A. N°8.229 de fecha 29 de diciembre de 2014, que adjudica licitación ID 3736-123-L114, correspondiente a Adquisición e instalación de inyectores para camioneta Kia Frontier del DAEM-Laja
5. La necesidad de contratar de manera directa, ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra a) del D.S. N° 250, norma que está en directa relación con lo preceptuado en el artículo 8 de la Ley N° 19.886.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo la Contratación conexas licitación ID 3736-123-L114 por cambio del estanque de combustible, limpieza al circuito de petróleo y cambio de filtros de petróleo camioneta Kia Frontier Patente DWVK-23, con José Miguel Olea Cornejo, Rut N° _____ por el monto de \$767.550.- (setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta pesos) IVA Incluido, en consideración que se trata de una adquisición en forma directa, según se indica en el artículo 10 N° 7 letra a) del D.S. N° 250, norma que está en directa relación con lo preceptuado en el artículo 8 de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

DECRETO N° 442.-/

3.- **ACÉPTASE**, la garantía que cauciona el Fiel Cumplimiento del Contrato Conexo de la licitación ID 3736-123-L114 sobre Adquisición e instalación de inyectores para camioneta Kia Frontier del DAEM-Laja, que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
José Miguel Olea Cornejo		Estado	6498988	Boleta de Garantía	\$76.755.-

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones", asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", Sub-asignación 007 "Camioneta Patente DWVK-23" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /